



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA  
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL LICENCIADO EN  
SOCIOLOGÍA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto  
de correspondencia**

**Licenciado en Sociología**

**Legislación reguladora**

**Real Decreto 1430/1990**

**ANTECEDENTES Y NORMATIVA DE APLICACIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO  
EN SOCIOLOGÍA**

- En el siglo XIX (1899) se crea la primera cátedra de sociología en la Universidad Central, actualmente Universidad Complutense y en 1916 se creó otra.. La Guerra Civil supuso un freno y hasta 1954. La siguiente cátedra de Sociología, totalmente independiente de la Filosofía Social, de la Ética y del Derecho Político, es la que se gana en 1962 en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.
- En las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas, más en concreto en las secciones de Ciencias Políticas, era donde se incluían algunos estudios de Sociología ya en los planes de estudio de 1944 (algunas asignaturas relacionadas con la Sociología, bajo las materias de Teoría de la Sociedad y Política social) y el plan de 1953 incluía dos asignaturas: Sociología (1º) y Sociología (2º).
- En esa época el Instituto de Estudios Políticos crea un Seminario de Sociología (dos años de Sociología y uno de especialización) que tuvo gran importancia en el impulso posterior de la Sociología; especialmente en el fomento de una sociología empírica al formar a jóvenes sociólogos en técnicas de investigación.
- Dentro del "Plan 70", el RD 384/1972 estructura la facultad de Ciencias Políticas y Sociología; siendo en 1973 cuando se incorporan los primeros estudiantes de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En el año 1974 se aprueba un plan de estudios completo con carácter experimental para el curso 1974-1975
- El Plan de 1974 planteaba en el primer ciclo (tres primeros cursos) asignaturas comunes para Ciencias Políticas y Sociología y asignaturas específicas para cada sección, en este caso para Sociología. El segundo ciclo se estructuraba en dos cursos en los que se debía cursar cinco asignaturas en cada curso y se podía optar por alguna de las cinco especialidades específicas de sociología: Sociología, Antropología social, Psicología social, Población y Ecología humana y Sociología Industrial; o bien por alguna de las dos especialidades comunes con Ciencias Políticas: Sociología Política y Estudios Iberoamericanos.
- En los años ochenta, se imparte en otras muchas universidades y se comienza a introducir diferentes mejoras con una orientación cada vez mayor hacia la profesionalización de los titulados.
- Tras la LRU y el RD 1497/1987, se produce cambios en el ámbito educativo que desembocan en el RD 1430/1990 que establece el título universitario oficial de Licenciado en Sociología y las directrices generales propias de los planes de estudios.



### FORMACIÓN ADQUIRIDA

Para establecer si la formación científica, metodológica, técnica y transversal otorgada por el título oficial de Licenciado en Sociología anterior al EEES se corresponde con el nivel 3 del MECES, se analiza:

- o Carga lectiva total y duración de los estudios
- o Competencias generales proporcionadas por las enseñanzas y competencias propias del nivel 3 del MECES..

#### Del título de Licenciado en Sociología.

- o Plan de Estudios de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1974) impartido sólo en tres facultades (Complutense de Madrid, Central de Barcelona y Pontificia de Salamanca (Campus de Madrid)):

PRIMER CICLO		
Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Introducción a la Ciencia Política</li> <li>· Sociología General</li> <li>· Economía</li> <li>· Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales</li> <li>· Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales</li> <li>· Historia Económica y Social, Moderna y contemporánea de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de Investigación Social</li> <li>· Historia de las Ideas y de las Formas Políticas</li> <li>· Estructura Económica</li> <li>· Ecología Humana</li> <li>· Psicología Social</li> <li>· Historia de la Teoría Sociológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ciencia de la Administración</li> <li>· Estructura Social Contemporánea</li> <li>· Relaciones Internacionales</li> <li>· Teoría General de la Población</li> <li>· Cambio Social</li> <li>· Antropología Social</li> </ul>
SEGUNDO CICLO		
Cuarto Curso	Quinto Curso	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estructura Social de España</li> <li>· Conflicto Social y Conducta Desviada</li> <li>· Técnicas Avanzadas de Investigación social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sociología de la Religión</li> <li>· Sociología de la Educación</li> <li>· Sociología de la Familia</li> <li>· Sociología del Conocimiento</li> </ul>	

- o Distribución de las materias troncales de los planes de estudio en las universidades que han impartido el título de Licenciado en Sociología según el RD 1430/1990:

Materias troncales/Descriptoros	Créditos	Área de conocimiento
<b>De primer ciclo:</b>		
<b>Ciencia Política y de la Administración.</b> Conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introducción a las teorías sobre la relación política, el poder y su legitimación. Formas de organización política y su evolución histórica. Teorías sobre el Estado. Elementos fundamentales del sistema político español contemporáneo.	8	«Ciencia Política y de la Administración»
<b>Economía Política.</b> Conocimientos básicos de Macroeconomía.	8	«Economía Aplicada» y «Fundamentos del Análisis Económico»
<b>Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.</b> Aprendizaje de las técnicas estadísticas en su vertiente adecuada a la sociedad humana, con especial atención a los aspectos demográficos y de muestreo.	10	«Economía Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa», «Fundamentos del Análisis Económico» y «Sociología»
<b>Estructura Social y Estructura Social de España.</b> Conocimiento de los componentes básicos de la clase social, distribución de la riqueza y el poder y movilidad social. Aplicación al caso español contemporáneo.	10	«Sociología»
<b>Historia Política y Social Contemporánea.</b> Introducción a la evolución de las sociedades contemporáneas y	8	«Historia Contemporánea», «Historia del Pensamiento y de los Movimientos»



de los movimientos sociales y políticos que las han configurado.		Sociales y Políticos» e «Historia e Instituciones Económicas»
<b>Sociología General.</b> Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.	10	«Sociología»
<b>Técnicas de Investigación Social.</b> Conocimiento y dominio de la metodología elementas de las Ciencias Sociales y de sus técnicas de investigación.	10	«Ciencia Política y de la Administración», «Economía Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa», «Fundamentos del Análisis Económico», «Metodología de las Ciencias del Comportamiento» y «Sociología»
<b>Teoría Sociológica.</b> Aprendizaje de la historia de la teoría sociológica y sus principales escuelas hasta la actualidad, con especificación de las aportaciones de cada una al corpus del conocimiento actual.	10	«Sociología»
<b>De segundo ciclo:</b>		
<b>Antropología Social.</b> Conocimiento del hombre a través de su etnia, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.	8	«Antropología Social»
<b>Estructura y cambio de las sociedades.</b> Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.	8	«Sociología»
<b>Psicología Social.</b> Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos.	8	«Psicología Social»
<b>Técnicas de Investigación Social.</b> Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	10	«Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», «Economía Aplicada», «Estadísticas e Investigación Operativa», «Fundamentos del Análisis Económico», «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y «Sociología».
<b>Teoría de la Población y Análisis Demográfico.</b> Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	12	«Sociología»
<b>Total créditos materias troncales</b>	120	

- o El título de Licenciado en Sociología se estructuró como enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo, se estableció un núcleo de materias comunes de un mínimo de 120 créditos (en torno al 40% del total) . Pero cada universidad determinó sus características específicas a través de las asignaturas obligatorias, optativas y de libre configuración incluidas en la trayectoria curricular.
- o Características de la distribución de créditos y duración de los Planes de Estudios de Licenciado en Sociología ajustados al Real Decreto 1430/1990:

Universidad	Ciclos	Duración en años	Troncales	Obligatorios	Optativos	Libre Configuración	Trabajo Fin Carrera	Total
A Coruña (Plan 1992)	1º y 2º	5	137	109	24	30		300
Barcelona (Plan 1992)	1º y 2º	4	138	45	78	30	9	300
Autónoma Barcelona (Plan 1992)	1º y 2º	4	192	68	16	36		320
Complutense	1º y 2º	5	138	20	130	32		320



(Plan 1993)								
Granada (Plan 1992)	2º	2	46	6	56	12		120
Pública de Navarra (Plan 1993)	1º y 2º	4	147	63	78	32		320
Salamanca (Plan 1993)	1º y 2º	4	195	24	48	30	10	307
Murcia (Plan 1994)	2º	2	46	62		12		120
País Vasco (Plan 1995)	1º y 2º	4	138	81	69	32		320
Autónoma Barcelona (Plan 1997)	1º y 2º	4	133,5	106,5	24	36		300
Valencia (Plan 1998)	1º y 2º	5	138	24	108	30		300
Murcia (Plan 1999)	2º	2	47	40,5	36	15		138,5
País Vasco (Plan 1999)	1º y 2º	4	136,5	79,5	57	31		304
La Laguna (Plan 1999)	1º y 2º	4	120	102	60	31,5		313,5
Barcelona (Plan 1999)	1º y 2º	4	153	51	66	30		300
Complutense (Plan 2000)	1º y 2º	5	165		105	30		300
Pontificia Salamanca (Plan 2000)	1º y 2º	5	138	138	6	36		318
Alicante (Plan 2000)	1º y 2º	4	144	108	27	31		310
Salamanca (Plan 2001)	1º y 2º	4	171	54	48	31		304
Granada (Plan 2002)	1º y 2º	5	136	60	83	31		310
Carlos III (Plan 2002)	1º y 2º	4	132	106,5	30	36		304,5
Pública de Navarra (Plan 2002)	1º y 2º	4	150	37,5	72	30	10,5	300
Murcia (Plan 2004)	1º y 2º	4	133,5	121,5	10,5	36		301,5
Pablo Olavide (Plan 2004)	1º y 2º	4	141	60	72	33		306

- o Todos los planes tienen parámetros comunes mayoritarios:
  - ✓ estudios de primer y segundo ciclo (algunas sólo ofrecen 2º ciclo),
  - ✓ cuatro o cinco cursos de duración,
  - ✓ carga lectiva total significativamente homogénea (entre 300-320 créditos, salvo los de sólo segundo ciclo, que se reduce a 120),
  - ✓ una distribución promedio en créditos troncales (45-50%), obligatorios de universidad (10-15%), optativos (30-35%) y libre configuración (10%), cuyas diferenciaciones más sobresalientes entre universidades se observan en el cómputo de los obligatorios y optativos,
  - ✓ proporcionaron a los titulados la formación y destrezas esenciales requeridas para el conocimiento y análisis riguroso de la realidad social y su diversidad de manifestaciones en el complejo entramado de las relaciones sociales.



### Del título de Grado en Sociología

- o Tras la entrada del EEES y según legislación, se crea el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública.
- o El libro blanco de los "Títulos de grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública" de la ANECA (2005) define el objetivo central del título de Grado en Sociología como "formar profesionales que sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y empíricos que permitan el conocimiento científico de las sociedades y su bienestar".
- o Bloques temáticos comunes en el Grado en Sociología (libro blanco) y participación en el total de créditos, incluyendo los Contenidos formativos comunes obligatorios:

Bloque temático	Núm. de créditos ECTS	Peso en créditos (%sobre total)	Contenidos formativos
1. Fundamentos de Sociología	12	8,33%	Estudio de los fundamentos del análisis sociológico y sus principales conceptos.
2. Teoría Sociológica	12	8,33%	Estudio de la Teoría Sociológica y sus principales enfoques hasta la actualidad.
3. Estadística Aplicadas a las Ciencias Sociales	12	8,33%	Estudio y manejo de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas al conocimiento de la sociedad humana.
4. Metodología y Técnicas de Investigación Social	24	16,67%	Conocimiento y dominio de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de Investigación social; con especial atención a las técnicas de muestreo y al uso de programas de análisis de datos.
5. Población y Ecología	12	8,33%	Estudio de las relaciones entre la población, los recursos y el medio ambiente; con especial atención al análisis demográfico.
6. Estructura Social	12	8,33%	Estudio básico de la estructura social con especial atención a las desigualdades sociales, culturales y de género.
7. Cambio Social	12	8,33%	Estudio de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
8. Introducción a la Ciencia Política y Sistemas Políticos Contemporáneos	12	8,33%	Estudios de las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado. Formas de organización política y su evolución histórica.
9. Historia Política y Social Contemporánea e Historia de las Ideas Políticas	12	8,33%	Estudio de la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos. Historia del pensamiento y de las ideas políticas y sociales.
10. Psicología Social	8	5,56%	Introducción al análisis psicosocial.
11. Antropología Social	8	5,56%	Estudio de las sociedades y culturas preindustriales.
12. Introducción a la Economía	8	5,56%	Estudio de los conceptos básicos de Economía.
Total de Créditos Comunes (60% del total de ECTS)	144	100%	



**Análisis de la correspondencia con el NIVEL 3 del MECES**

- o Los títulos oficiales de Licenciado en Sociología obligatoriamente tuvieron que integrar en sus planes de estudio un conjunto de materias troncales con una carga lectiva presencial mínima para cada una de esas materias. Por otro lado, y en relación con los nuevos títulos universitarios de Master con unos planes de estudio cuyo objetivo reside en la adquisición de unas mínimas competencias, se hace imposible llevar a cabo un estudio comparativo directo basado solo en términos de materias. Por esta razón se ha optado, por relacionar las materias troncales y obligatorias del Grado y de la Licenciatura en Sociología que permiten realizar una comparación razonada entre unos y otros:

Real Decreto 1393/2007	Descriptor del MECES Real Decreto 1027/2011	Propuesta ANECA adaptada a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
A. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	C1 Dominar conocimientos avanzados de carácter teórico, metodológico y práctico de su respectivo ámbito investigador o profesional de especialización en alguno de los campos de las Ciencias Sociales y Jurídicas.	Demostrar que se dominan conocimientos avanzados de carácter teórico, metodológico y práctico de su respectivo ámbito investigador o profesional de especialización en las ciencias sociales y jurídicas
	C2 Aplicar conocimientos y técnicas adquiridos a la resolución de situaciones y problemas específicos de naturaleza compleja y, acaso, difusa, tanto de carácter investigador como profesional, en contextos sociales, económico-empresariales, políticos, educativos, comunicativos, jurídicos o del campo de la documentación especializados.	Aplicar de forma creativa e innovadora conocimientos y técnicas adquiridos a la resolución de situaciones y problemas específicos, tanto de carácter investigador como profesional, en contextos sociales y jurídicos complejos y especializados.
B. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	C3 Razonar, reflexionar y enjuiciar de manera crítica las teorías y metodologías pertinentes y aplicarlas en situaciones de incertidumbre con información incompleta, para la propuesta de soluciones (provistas de la pertinente reflexión sobre su responsabilidad social o ética) para casos del marco respectivo de las Ciencias Sociales y Jurídicas.	Razonar, reflexionar y enjuiciar de manera crítica y ética las teorías y metodologías pertinentes y aplicarlas en situaciones de incertidumbre con información incompleta, para la propuesta de soluciones a casos del campo de estudio respectivo.
	C4 Anticipar problemas y la posible evolución de situaciones complejas, aplicando los conocimientos y desarrollando nuevas metodologías en los campos laborales, profesionales o de investigación sociales o jurídicos respectivos, considerando una perspectiva multidisciplinar.	Anticipar problemas y la posible evolución de situaciones complejas, aplicando los conocimientos y desarrollando nuevas metodologías en los campos laborales, profesionales o de investigación sociales o jurídicos respectivos, considerando una perspectiva multidisciplinar.
C. Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	C5 Comunicar eficazmente a todo tipos de audiencias, especializadas y generales, conocimientos profesionales y avances científico-técnicos, así como los fundamentos que puedan sustentarlos en el respectivo campo social, educativo, económico-empresarial, comunicativo, político o Jurídico.	Comunicar eficazmente a todo tipos de audiencias, especializadas y generales, conocimientos profesionales y avances científico-técnicos, así como los fundamentos que puedan sustentarlos en el respectivo campo social o jurídico.
	C6 Tener autonomía para participar en el diseño, desarrollo y/o evaluación de proyectos y/o programas de investigación, de intervención o de transferencia de conocimiento aplicables a contextos complejos e interdisciplinares de carácter social, político, económico-empresarial, educativo, comunicativo o jurídico.	Participar en el diseño, desarrollo y/o evaluación de proyectos y/o programas de investigación, de intervención o de transferencia de conocimiento aplicables a contextos complejos de carácter social o jurídico.



<p>D. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	<p>C7 Identificar sus propias necesidades formativas y de desarrollo profesional en su ámbito de especialización laboral así como desarrollar autónomamente su aprendizaje en distintos contextos (formales y no formales) que favorezca su capacidad de emprendimiento.</p>	<p>Identificar sus propias necesidades formativas en su ámbito de especialización profesional, así como desarrollar autónomamente su aprendizaje en distintos contextos (formales y no formales) que favorezca su capacidad de emprendimiento.</p>
---	--	--

- o Tipología formativa de las materias troncales de segundo ciclo del RD 1430/1990 y correspondencia con descriptores del nivel 3 del MECES Real Decreto 1027/2011:

Materias troncales/Descriptores <i>De segundo ciclo:</i>	Créditos	Descriptores nivel 3 MECES						
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
<b>Antropología Social.</b> Conocimiento del hombre a través de su etnia, cultura, parentesco y hábitat, según los criterios metodológicos de la ciencia social empírica, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales.	8	X	X	X	X	X	X	X
<b>Estructura y cambio de las sociedades.</b> Análisis de la evolución y mudanzas de las sociedades industriales con dominio de las diversas teorías e interpretaciones actuales.	8	X	X	X	X	X	X	X
<b>Psicología Social.</b> Introducción a la psicología de los colectivos y grupos humanos.	8	X	X	X	X	X	X	X
<b>Técnicas de Investigación Social.</b> Desarrollo en el conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación social. Programas informáticos de aplicación en ciencias sociales.	10	X	X	X	X	X	X	X
<b>Teoría de la Población y Análisis demográfico.</b> Relaciones entre la población, los recursos y medio ambiente. Factores determinantes de las formas de poblamiento. Elementos fundamentales, técnica y métodos del análisis demográfico. Estructuras demográficas y estructuras sociales.	12	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total créditos materias troncales (primero y segundo ciclo)</b>	120	X	X	X	X	X	X	X
<b>Otras materias obligatorias, optativas y de libre elección cursadas en cada plan de estudios (segundo ciclo)</b>	74	X	X	X	X	X	X	X
<b>Total créditos título (mínimo 300)</b>		300						

**DURACIÓN Y CARGA LECTIVA DEL PERIODO DE FORMACIÓN NECESARIO PARA LA CORRESPONDENCIA A NIVEL ACADÉMICO 3 DEL MECES**

- Prebolonia Licenciatura en Sociología 5 años, en algún caso 4, pero nunca menos de 300 créditos.
- Tras la entrada en EEES: Máster en Sociología: 300 ECTS. Duración 5 años.

**EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO DE DOCTORADO**

Por lo que se refiere a los efectos académicos de acceso al nivel de doctor, el título oficial de Licenciado en Sociología está en plena correspondencia con los títulos del EEES del nivel 3 del MECES que cumplen con el requisito de acceso al Doctorado siempre que 60 de los créditos cursados en la titulación sean de nivel de Máster.



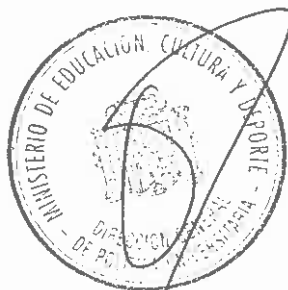
### INDICADORES EXTERNOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL

- o La declaración de referencia de los Grados en Sociología es la Honours Degree Benchmark Statements in Sociology, publicada por la Quality Assurance Agency for Higher Education del Reino Unido en 2007. En ella se establece con carácter específico que los estudiantes deben poder "llevar a cabo una investigación preliminar de cuestiones infomadas sociológicamente" o "aplicar herramientas de investigación básicas de una forma preliminar". En general, la especialización temática se deja para los tramos educativos ulteriores, lo que corresponden al nivel de Máster. En España, la formación académica de Grado presupone que a los alumnos se les ha proporcionado el entrenamiento necesario para desempeñar su papel profesional en la sociedad.
- o El libro blanco Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública de la ANECA (2005) analiza la estructura de grados que ofertan treinta y cinco universidades en quince países europeos, concluyendo que se mantiene una oferta formativa que es común en la duración de tales estudios, 3 años, salvo en los casos de Rusia, Polonia y Portugal (que dura 5 años, y algunas universidades de Irlanda, Bélgica y Rumanía, que duran 4), y los objetivos de formación atienden al desarrollo de habilidades teóricas y prácticas para el mundo del trabajo". En la mayoría de las universidades europeas, este grado se completa con un Master de 120 ECTS, o, en casos especiales, 60.
- o El informe de Eurydice (2010) señala que la estructura de los programas de Grado en los 46 países adheridos al EEES se categoriza en dos modelos: carga lectiva de 180 créditos ECTS en sistemas de educación superior de 25 países y carga lectiva de 240 créditos ECTS en 13 países. En el resto de países no predomina un modelo u otro, e incluso algunas excepciones presentan una duración que no se encuadra ni en 180 ni en 240 créditos. En el nivel de Máster, el modelo más extendido es el que contempla una duración de dos cursos académicos, 120 créditos, presente en 27 países.

El Consejo de Universidades, reunido el 11 de noviembre de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Sociología** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 11 de noviembre de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades



Jorge Sáinz González